Generalidades del Proceso de Contratación	
Dependencia	Secretaría General- Financiera
Objeto	Contratar la prestación de servicios de consultoría especializada en revisoría fiscal, orientada a garantizar la eficacia de las declaraciones tributarias a cargo de INFICADLAS correspondientes al mes de febrero 2026, al igual que los reportes a la Superfinanciera.
Modalidad de Selección	Mínima cuantía
Clase de Contrato	Consultoría
Fecha de Elaboración	febrero 2026

1. Estructura del Estudio del Sector

Teniendo en cuenta los principios de planeación y selección objetiva, el Instituto de Financiamiento Promoción Y desarrollo de Caldas – INFICALDAS, adelanta el presente estudio de sector y de mercado, correspondiente a la contratación de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, así como los consorcios o uniones temporales, considerados legalmente capaces en las disposiciones vigentes que se consideren idóneas, a presentar propuestas para participar en la selección del contratista con la finalidad de adjudicar un contrato cuyo objeto es " Contratar la prestación de servicios de consultoría especializada en revisoría fiscal integral para la vigencia 2026, orientada a realizar el análisis, evaluación y verificación independiente de la información financiera, administrativa y de control interno de la entidad, así como la emisión de los informes, conceptos y recomendaciones que permitan fortalecer la transparencia, la gestión organizacional y el cumplimiento del marco normativo aplicable **.**"

El estudio del sector para la presente contratación se realiza teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y la Guía para elaboración de estudios del sector, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente- se elabora el siguiente ANALISIS DEL SECTOR, para la realización del proceso de selección en la modalidad de Concurso de Méritos Abierto.

1.1. Aspectos generales

El presente proceso se encuentra clasificado dentro de las actividades terciarias o del sector de servicios, los cuales "engloban no los bienes que se producen en las distintas actividades económicas sino los servicios que satisfacen las necesidades de las personas". El sector terciario está compuesto de las partes "blandas" de la economía, es decir, las actividades en donde la gente ofrece su conocimiento y tiempo para mejorar la productividad, desempeño, potencial y sostenibilidad de la economía.

El sector terciario es uno de los sectores más competitivos a nivel mundial y más importante en las economías más desarrolladas. Los países tienden a seguir una progresión en el desarrollo lo cual los lleva de tener una producción intensiva en las actividades primarias, como la agricultura y la minería, a desarrollar la industria manufacturera, como la producción de automóviles o textiles, para luego llegar a una economía con una estructura basada en los servicios.

El sector terciario de Colombia., es uno de los más desarrollados, de acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), este sector aloja más del 80% de la fuerza laboral del país. A pesar de que este sector no produce bienes, contribuye con el desarrollo de los demás sectores, ya que es a través del sector terciario que se importa la materia prima necesaria para la creación de muchos productos.

El sector servicios es uno de los sectores más dinámicos dada su importancia como proveedor de insumos esenciales en la producción de la mayoría de los productos, e incluso para la prestación de otros servicios. Dicha situación es generada por la externalización de servicios al interior de la manufactura, el surgimiento de productos financieros y la mayor cobertura de servicios universales en educación y salud.

Adicionalmente, este sector se caracteriza por no producir y/o transformar ninguna materia prima, ya que genera una serie de actividades, entre las cuales se pueden resaltar algunas como las de comunicaciones, servicios sociales, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, educación, actividades relacionadas con consultoría en programas de informática, telefonía fija y celular, empresas de publicidad, transporte, etc.

A pesar de que este sector no produce bienes, contribuye con el desarrollo de los demás sectores, ya que es a través del sector terciario que se importa la materia prima necesaria para la creación de muchos productos. Asimismo, el sector terciario genera ingresos al país. El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia establece que de los establecimientos económicos que existen en el país, el 48% está dedicado al comercio mientras que el 40% está destinado al ofrecimiento de servicios.

Ahora bien, dada la naturaleza del objeto del contrato, el presente proceso se ubica dentro del sector terciario de la economía, también conocido como el sector servicios, más específicamente se clasifica dentro de la prestación de servicios de consultoría.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) DANE: La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En septiembre de 2025, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con septiembre de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2025P / septiembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,1	6,6	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,4	7,7	-0,0	0,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,1	6,5	0,8	-0,3
J	División 58	Actividades de edición	-4,0	-2,3	-1,4	-0,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	47,3	25,0	17,8	4,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	17,5	16,8	0,1	0,6
J	División 61	Telecomunicaciones	5,3	1,9	2,9	0,5
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,9	7,2	2,7	-0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,3	5,1	-1,6	0,8
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,4	3,5	-0,0	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	16,2	16,4	-0,3	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	14,7	14,7	0,0	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-3,3	-3,4	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-6,0	-6,4	0,0	0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	6,4	0,0	0,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,4	6,5	-0,1	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	11,1	10,6	0,1	0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,7	1,9	-0,2	-2,4

Fuente: DANE, EMS.

Así mismo, en septiembre de 2025, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con septiembre de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2025ᵖ / septiembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,1	2,0	0,4	0,6	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,0	-0,9	1,9	0,0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,3	1,9	-1,5	-0,7	--
J	División 58	Actividades de edición	-5,7	-3,4	-2,5	0,2	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,1	2,1	2,4	-0,4	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,8	-1,6	-0,4	4,7	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,1	-3,8	-2,0	-0,2	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,2	0,1	-0,3	-0,0	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	1,1	1,3	0,6	-0,8	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320; División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,3	-4,0	-1,8	0,5	--
M	Clase 7310	Publicidad	1,4	0,6	0,3	0,4	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-0,5	-0,0	0,8	0,1	-1,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,4	-2,1	-3,1	-0,1	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,9	-0,8	5,9	-1,2	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,2	-0,2	-1,1	0,0	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,6	-3,0	1,4	-0,0	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,5	-1,0	1,5	0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	0,3	-0,2	1,0	-0,5	--

Fuente: DANE, EMS.

En septiembre de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con septiembre de 2024.

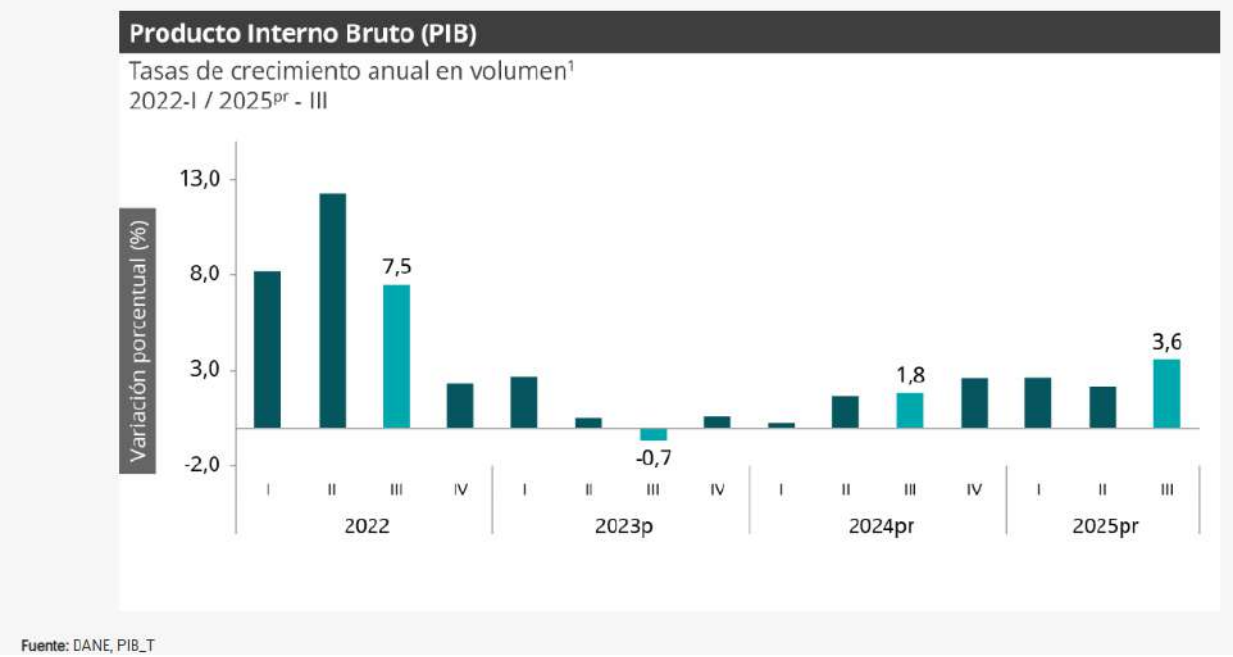
Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2025ᵖ / septiembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	6,2	3,6	2,7	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,5	8,8	2,8	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	14,4	8,0	6,3	--
J	División 58	Actividades de edición	7,6	4,2	3,3	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,9	5,6	2,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,1	2,9	3,2	--
J	División 61	Telecomunicaciones	4,3	2,3	2,0	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,2	3,9	2,3	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,4	6,2	2,2	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,5	3,9	3,7	--
M	Clase 7310	Publicidad	9,5	5,7	3,8	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,4	2,9	3,4	2,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,5	4,0	3,5	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,9	5,8	2,1	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	1,4	1,8	4,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,3	3,2	4,2	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,1	4,2	4,9	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,7	5,4	5,3	--

Fuente: DANE, EMS.

Producto Interno Bruto (PIB): El Producto Interno Bruto (PIB), es un indicador económico que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un territorio en un determinado periodo de tiempo. Se utiliza para medir la riqueza que genera un país.

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr.



Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Índice de Precio al Consumidor (IPC): El IPC, o Índice de Precios al Consumidor, es un indicador que mide la variación promedio de los precios de un conjunto de bienes y servicios que los hogares consumen. Se utiliza para reflejar el cambio en el costo de vida y sirve como referencia para calcular la inflación y ajustar diversos contratos y salarios.

En su boletín mensual el Dane informa que en el mes de octubre de 2025, el IPC registró una variación de 0,18% en comparación con septiembre de 2025, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,18%): Recreación y cultura (0,81%), Salud (0,65%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,37%), Restaurantes y hoteles (0,27%) y por último, Prendas de vestir y calzado (0,22%). Por debajo se ubicaron: Transporte (0,14%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,12%), Educación (0,06%), Información y comunicación (-0,02%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,35%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Octubre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,17	-0,01	0,81	0,03
Salud	1,71	0,17	0,00	0,65	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	-0,04	-0,01	0,41	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,16	0,01	0,38	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,21	0,00	0,37	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,14	0,01	0,27	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,22	0,01
TOTAL	100,00	-0,13	-0,13	0,18	0,18
Transporte	12,93	-0,01	0,00	0,14	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,05	0,00	0,12	0,00
Educación	4,41	0,02	0,00	0,06	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,16	0,00	-0,02	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,76	-0,14	-0,35	-0,07

Fuente: DANE, IPC

Así mismo, a octubre de la vigencia 2025, la siguiente ha sido la variación anual y mensual del total nacional:

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (octubre)

IPC	Octubre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	-0,13	**0,18**	4,44	**4,74**	5,41	**5,51**

Fuente: DANE, IPC

En octubre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,18%, la variación año corrido fue 4,74% y la anual 5,51%.

En octubre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,51%, es decir, 0,10 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,41%.

El comportamiento mensual del IPC total en octubre de 2025 (0,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Recreación y cultura (0,81%) y Salud (0,65%).

Análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación: Un Revisor Fiscal es el profesional encargado de la veeduría y seguimiento del correcto desarrollo de los procesos y tareas administrativas realizadas en pro de alcanzar los objetivos de la empresa, trabajando para facilitar y garantizar la legalidad de los procesos contables y financieros.

La labor del revisor fiscal comprende la detallada revisión de la información, verificando que se ajuste a las normas legales generando así, una buena imagen corporativa. Sus funciones pueden dividirse en funciones de fiscalización y de aseguramiento; las funciones de fiscalización se refieren a aquellas relacionadas con la evaluación del control interno y del cumplimiento normativo de la entidad y las de aseguramiento se relacionan con la obligación del revisor fiscal de dictaminar los estados financieros.

La Revisoría Fiscal es una actividad de vigilancia y control en las empresas y las entidades públicas, y en muchos casos, está referido expresamente al examen crítico, sistemático y detallado de los sistemas de información financiero, contable, y legal de la sociedad. La labor del Revisor Fiscal es agregarle una confianza a la información financiera que publican las entidades.

Ahora bien, el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas INFICALDAS, es una entidad descentralizada, de fomento y desarrollo, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, que presta servicios de financiación y administración de excedentes de liquidez a los departamentos, municipios, entes descentralizados, establecimientos públicos, empresas industriales y comerciales del estado y sociedades de economía mixta; impulsando el desarrollo regional sostenible a través de la prestación de servicios financieros competitivos, la promoción de proyectos como banca de desarrollo del Departamento y el apalancamiento de iniciativas estructurales que generen nuevas oportunidades para los caldenses.

Para lograr el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo, INFICALDAS debe procurar y garantizar transparencia y eficiencia en los diferentes procesos que adelanta, para lo cual debe contar con el personal especializado idóneo que le permita tener un acompañamiento permanente en la parte contable y frente a las Auditorías que realicen los entes de control.

ASPECTOS ECONOMICOS MIPYMES EN COLOMBIA (Información tomada de ACOPI)

Según la encuesta de desempeño empresarial para el cuarto trimestre 2024 (último trimestre evaluado a la fecha) realizada por ACOPI, se puede observar que muestra que las microempresas representan el 63,5% de

las unidades productivas encuestadas, consolidándose como el segmento predominante dentro del tejido empresarial MiPyme. Esta cifra es consistente con los datos de Confecámaras, que estimaban en 1,5 millones el número de microempresas en Colombia para 2023.

Este resultado reafirma el papel central de las microempresas en la economía, ya que, a pesar de los altos niveles de informalidad que enfrentan, siguen siendo un motor clave en la generación de empleo y la actividad productiva del país.

Por su parte, las pequeñas empresas constituyen el 28,1% de la muestra, reflejando su rol en el fortalecimiento de cadenas productivas y en la transición hacia estructuras empresariales más consolidadas.

Finalmente, las medianas empresas, con una participación del 8,4%, representan la menor proporción dentro del segmento MiPyme. Sin embargo, su relevancia radica en su mayor capacidad de generación de valor agregado, adopción de innovación y acceso a mercados nacionales e internacionales. Su presencia, aunque más reducida, es fundamental para la dinamización del sector productivo y el fortalecimiento del entorno empresarial.

Tabla 1. Distribución de la muestra por tamaño de empresa

Tamaño de la empresa	Participación (%)
Microempresa	63,5%
Pequeña empresa	28,1%
Mediana empresa	8,4%

Fuente: Elaboración propia.

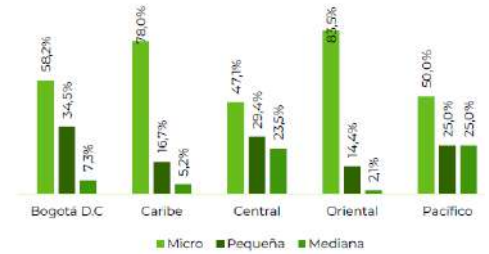
Al realizar esta misma división, pero por región, encontramos que, en términos generales, las microempresas representan la mayor proporción de respuestas en todas las regiones, reflejando su predominio en el tejido empresarial colombiano. Se destaca la región Oriental, donde el 83,5% de las empresas encuestadas pertenecen a este segmento, seguida de la región Caribe con el 78%. En contraste, la región Central presenta la menor participación de microempresas (47,1%), lo que indica una mayor presencia de empresas de mayor tamaño.

Las pequeñas empresas tienen una participación significativa en regiones como Bogotá D.C. (34,5%) y Central (29,4%), lo que sugiere condiciones más favorables para su crecimiento en estos territorios. Por otro lado, en la región Oriental, su presencia es más reducida (14,4%), lo que confirma un entorno empresarial dominado principalmente por microempresas.

En cuanto a las empresas medianas, la mayor participación se encuentra en la región Central (23,5%), lo que sugiere una mayor consolidación empresarial en esta zona. En el resto de las regiones, la presencia de empresas medianas es más limitada, con valores especialmente bajos en la región Oriental (2,1%).

Por su parte, la región Pacífico presenta una distribución más equilibrada, con un 50% de microempresas, 25% de pequeñas y 25% de medianas, lo que indica una estructura empresarial distinta a la de otras regiones del país.

Gráfico 2. Tamaño por región



Fuente: Elaboración propia.

Teniendo en cuenta la actividad económica, los datos evidencian una alta concentración de microempresas en todos los sectores analizados, con especial énfasis en comercio al por mayor y al por menor, donde representan el 93,5% de las empresas encuestadas. En términos generales:

- **Microempresas:** Dominan en todos los sectores, destacándose en comercio al por mayor y al por menor (93,5%), otros servicios (76,9%) y actividades profesionales, científicas y técnicas (75,0%). En sectores como industrias manufactureras y construcción, su participación es menor (52,2% y 64,4%, respectivamente), lo que sugiere una mayor presencia de empresas de mayor tamaño en estas actividades.
- **Pequeñas empresas:** Tienen una mayor representación en industrias manufactureras (33,3%) y construcción (24,4%), sectores que requieren mayores niveles de inversión y estructura operativa. Su menor presencia se da en comercio al por mayor y al por menor (6,5%), donde predominan las microempresas.
- **Medianas empresas:** Son el segmento con menor participación en todos los sectores. Su mayor presencia se observa en industrias manufactureras (14,5%) y construcción (11,1%), mientras que en comercio al por mayor y al por menor no reportan representación alguna (0,0%).

Gráfico 3. Tamaño por actividad económica Fuente: Elaboración propia.



Nivel de producción de bienes y/o servicios

El nivel de producción de bienes y servicios es un indicador básico para medir la estabilidad, competitividad y capacidad de crecimiento del sector empresarial. De acuerdo con los datos más recientes, el 35,8% de las empresas reportaron una disminución en su producción, mientras que solo el 26,7% logró aumentarla, reflejando una dinámica económica desafiante.

Este comportamiento está alineado con el desempeño del Producto Interno Bruto (PIB), que, según el DANE, registró un crecimiento del 1,7% en 2024. Aunque positivo, este resultado se encuentra entre los más bajos del siglo XXI y evidencia una recuperación moderada en comparación con los niveles previos a la pandemia.

El análisis sectorial revela un desempeño heterogéneo. Mientras que la agricultura mostró un crecimiento del 8,1%, impulsando la oferta de bienes y fortaleciendo la seguridad alimentaria, la explotación de minas y canteras sufrió una contracción del 5,9%, reflejando los desafíos de sectores tradicionales ante factores como la caída en la demanda internacional y la transición energética.

Ante este panorama, resulta imperativo fortalecer la productividad y la competitividad empresarial para estimular un crecimiento más dinámico y sostenible. La inversión en innovación, diversificación productiva y acceso a financiamiento se posiciona como un factor clave para que las empresas incrementen sus niveles de producción y mejoren su capacidad de adaptación a las condiciones cambiantes del mercado.

Volumen de ventas

Este indicador mide la estabilidad y el crecimiento de las empresas. Sin embargo, los últimos datos reflejan un panorama desafiante, con un 39,4% de las empresas reportando una caída en sus ventas. Este comportamiento puede estar relacionado con un entorno económico poco favorable y una menor demanda interna, factores que han limitado el dinamismo del mercado.

La desaceleración económica y la contracción en distintos sectores han afectado el poder adquisitivo de los consumidores, reduciendo su capacidad de gasto y, por ende, la demanda de bienes y servicios. En este contexto, las empresas enfrentan el reto de adaptar sus estrategias comerciales, optimizar costos y fortalecer su competitividad para contrarrestar los efectos de un mercado más restringido.

Nivel de inversión realizada

En cuanto el nivel de inversiones, esta es esencial para el desarrollo y la competitividad de las empresas. Sin embargo, los datos recientes muestran una reducción en las inversiones por parte del 39,9% de las empresas, lo que refleja un escenario de incertidumbre económica que ha llevado a muchas organizaciones a posponer o limitar sus planes de expansión y modernización.

La desaceleración en distintos sectores y las condiciones económicas adversas han impactado la confianza empresarial, restringiendo el flujo de capital destinado a la adquisición de nuevos activos, innovación tecnológica y capacitación del talento humano. Esta disminución en la inversión no solo afecta el crecimiento de las empresas en el corto plazo, sino que también compromete su capacidad de adaptación a los cambios del mercado y a las nuevas exigencias productivas.

Rentabilidad

Este indicador demuestra la sostenibilidad y el crecimiento de las empresas. No obstante, los datos recientes revelan que el 42,9% de las empresas reportaron una disminución en su rentabilidad, reflejando las dificultades que enfrentan en el actual contexto económico.

Entre los principales factores que han contribuido a esta caída se encuentran el aumento de costos operativos, la reducción en las ventas y una menor eficiencia productiva. Estos elementos han presionado los márgenes de ganancia y limitado la capacidad de las empresas para invertir en crecimiento e innovación.

Cuota de mercado

El comportamiento de la cuota de mercado es un reflejo directo de la competitividad empresarial y del dinamismo económico. Según los datos más recientes, un 35,6% de las empresas reportaron una disminución en su participación de mercado, mientras que solo el 16,7% logró aumentarla. Esta tendencia pone en evidencia los desafíos que enfrentan las empresas para mantener su posicionamiento en un entorno cada vez más exigente.

Factores como la desaceleración económica, cambios en los hábitos de consumo y el aumento de la competencia pueden estar incidiendo en esta reducción de participación. En este contexto, las empresas deben fortalecer sus estrategias de diferenciación, innovación y expansión de mercado para evitar una erosión en su presencia sectorial.

El fortalecimiento de la productividad, la digitalización y el acceso a nuevos mercados emergen como estrategias imprescindibles para revertir esta tendencia y garantizar un crecimiento sostenible. En un entorno donde la participación de mercado define la estabilidad y proyección de las empresas, resulta fundamental implementar acciones que les permitan no solo mantenerse, sino también consolidar su crecimiento en el mediano y largo plazo.

Ausentismo laboral

El ausentismo laboral es un factor determinante en la eficiencia y desempeño de las empresas. Aunque el 45,8% de las empresas reportaron una disminución en este indicador, aún persisten desafíos, ya que un 13,7% experimentó un aumento en las ausencias de sus trabajadores. Un alto nivel de ausentismo no solo genera costos adicionales por reemplazos y disminución del rendimiento, sino que también afecta el clima organizacional y la competitividad empresarial.

Generación de empleo

La generación de empleo es un pilar fundamental para el crecimiento económico y el bienestar social. Sin embargo, los datos recientes indican que el 33% de las empresas reportaron una disminución en la creación de puestos de trabajo, lo que refleja un escenario preocupante para el mercado laboral.

Este fenómeno puede estar asociado a la desaceleración económica y la contracción en sectores industriales, factores que han llevado a muchas empresas a reducir su personal ante la incertidumbre y la menor demanda de bienes y servicios. Como consecuencia, el acceso a nuevas oportunidades laborales se ha visto limitado, afectando la estabilidad de los trabajadores y su capacidad de consumo.

Gráfico 4. Comportamiento de los principales indicadores durante el cuarto trimestre de 2024 en comparación con el mismo trimestre, pero de 2023



Fuente: Elaboración propia.

El análisis de los resultados estadísticos de la Encuesta de Desempeño Empresarial, realizada por el Observatorio Nacional de la MiPyme de la seccional Atlántico, revela que, en promedio, el 38,9% de los empresarios encuestados experimentó una disminución en los indicadores evaluados durante el cuarto trimestre de 2024. En contraste, solo el 21,1% reportó un incremento, mientras que el 39,9% indicó que estos se mantuvieron estables. Este desempeño refleja las dificultades que enfrentan muchas empresas para mantenerse en el mercado, lo que en algunos casos puede traducirse en el cierre definitivo de unidades productivas, contribuyendo al fenómeno de destrucción empresarial.

En los últimos años, la cancelación de empresas en Colombia ha experimentado fluctuaciones significativas, con un aumento pronunciado desde el 2020. En el caso de las microempresas, la cantidad de cierres pasó de 53.094 en 2017 a 158.861 en 2021, lo que representa un aumento del 199% en ese período. El impacto de la pandemia fue evidente en 2021, cuando las cancelaciones aumentaron un 102% respecto a 2020. Las pequeñas empresas, aunque representan una proporción menor de las cancelaciones, también han mostrado variaciones significativas. Entre 2023 y 2024, los cierres aumentaron un 16,7%, pasando de 1.500 a 1.751. En cuanto a las medianas empresas, durante el 2024 hubo 388 cancelaciones, es decir, 15,1% más que en el 2023.

MÉTODO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

El análisis de la participación de las MiPymes en los distintos métodos de contratación pública durante el cuarto trimestre de 2024 permite comprender las oportunidades y desafíos que enfrenta este segmento empresarial en el acceso a recursos del Estado.

Los datos reflejan que el mecanismo con mayor participación es la contratación por cuantía mínima (18,8%), lo que indica que una proporción significativa de las MiPymes accede a contratos de menor valor, probablemente debido a su capacidad limitada para asumir proyectos de mayor envergadura o a barreras administrativas en otros procesos más complejos.

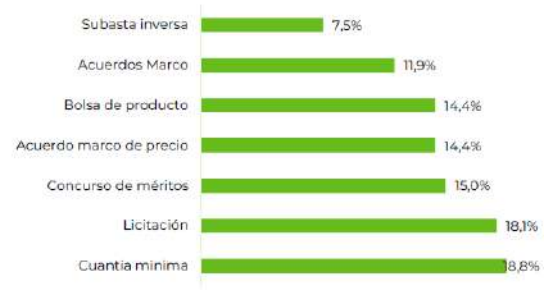
En segundo lugar, la licitación representa el 18,1% de la participación, lo que sugiere que una parte relevante de las MiPymes logra cumplir con los requisitos técnicos y financieros necesarios para competir en estos procesos abiertos. Sin embargo, este porcentaje podría mejorar si se fortalecen mecanismos de apoyo y capacitación para mejorar la competitividad de estas empresas en el sector público.

El concurso de méritos alcanza el 15,0%, evidenciando que un número considerable de MiPymes participa en procesos donde prima la capacidad técnica y la experiencia, lo que es indicativo del potencial que tienen estas empresas en sectores de servicios especializados y consultoría.

Los esquemas de acuerdo marco de precio y bolsa de producto, ambos con una participación del 14,4%, destacan como alternativas viables para las MiPymes, facilitando su acceso a compras públicas recurrentes y estandarizadas. Sin embargo, los acuerdos marco (11,9%) presentan una menor incidencia, posiblemente debido a las condiciones de permanencia y las exigencias de volumen que pueden representar una barrera para las empresas más pequeñas.

Finalmente, la subasta inversa, con apenas un 7,5% de participación, muestra que las MiPymes enfrentan dificultades para competir en este mecanismo, donde el factor precio juega un papel determinante. Esta baja participación puede explicarse por las limitaciones en costos y escala de producción, que dificultan ofrecer precios más competitivos frente a empresas de mayor tamaño.

Gráfico 24. Participación del segmento MiPyme en los diferentes métodos de contratación pública en el cuarto trimestre de 2024



Fuente: Elaboración propia.

EXPECTATIVAS PARA EL PRIMER TRIMESTRE 2025

Las expectativas de las MiPymes para el primer trimestre de 2025 reflejan un panorama mayormente optimista en términos de producción, ventas, inversión y rentabilidad. Sin embargo, persisten desafíos relacionados con la generación de empleo, lo que podría afectar el desempeño empresarial.

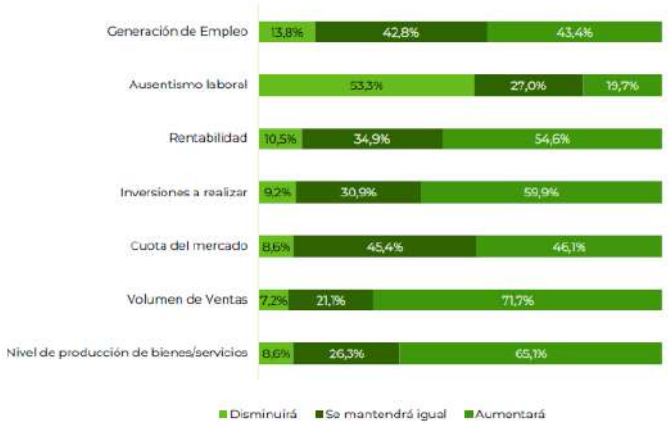
En cuanto a la producción y las ventas, el 65,1% de los empresarios espera un aumento en el nivel de producción de bienes y servicios, mientras que un 71,7% proyecta un incremento en el volumen de ventas. Esto indica una percepción positiva de la demanda y un posible dinamismo en el mercado.

La expansión de la cuota de mercado y las inversiones también muestran una tendencia favorable. El 46,1% de los empresarios prevé un crecimiento en su participación de mercado, y un 59,9% planea realizar más inversiones, lo que refleja confianza en el entorno económico y expectativas de fortalecimiento empresarial.

En términos de rentabilidad, el 54,6% de los encuestados anticipa mejoras, lo que sugiere expectativas de eficiencia operativa y estabilidad en los costos. Esto podría significar un mayor margen de maniobra para el crecimiento y la sostenibilidad financiera de las empresas.

Sin embargo, persisten retos en el ámbito laboral. Aunque el 43,4% de los empresarios espera aumentar la generación de empleo, el 42,8% considera que se mantendrá igual y un 13,8% cree que disminuirá, lo que indica prudencia en la contratación.

Gráfico 29. Expectativas de los empresarios MiPymes para el primer trimestre de 2025



Fuente: Elaboración propia.

PERSPECTIVA COMERCIAL:

Con la vinculación de la revisoría fiscal en el artículo 207 del Código de Comercio, la revisoría fiscal tiene como objetivos: el examen de la información financiera del ente a fin de expresar una opinión profesional independiente sobre los estados financieros y la evaluación y supervisión de los sistemas de control con el propósito de que éstos permitan:

- El cumplimiento de la normatividad del ente.
- El funcionamiento normal de las operaciones sociales.
- La protección de los bienes y valores de propiedad de la sociedad y los que tenga en custodia a cualquier título
- La regularidad del sistema contable.
- La eficiencia en el cumplimiento del objeto social.
- La emisión adecuada y oportuna de certificaciones e informes.
- La confianza de los informes que se suministra a los organismos encargados del control y vigilancia del ente.

1.2. **Análisis del mercado**

En el portal de Contratación Estatal – SECOP II, se identificaron los siguientes procesos de contratación con actividades relacionadas o similares, desarrolladas por Entidades Públicas diferentes a El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas INFICALDAS así:

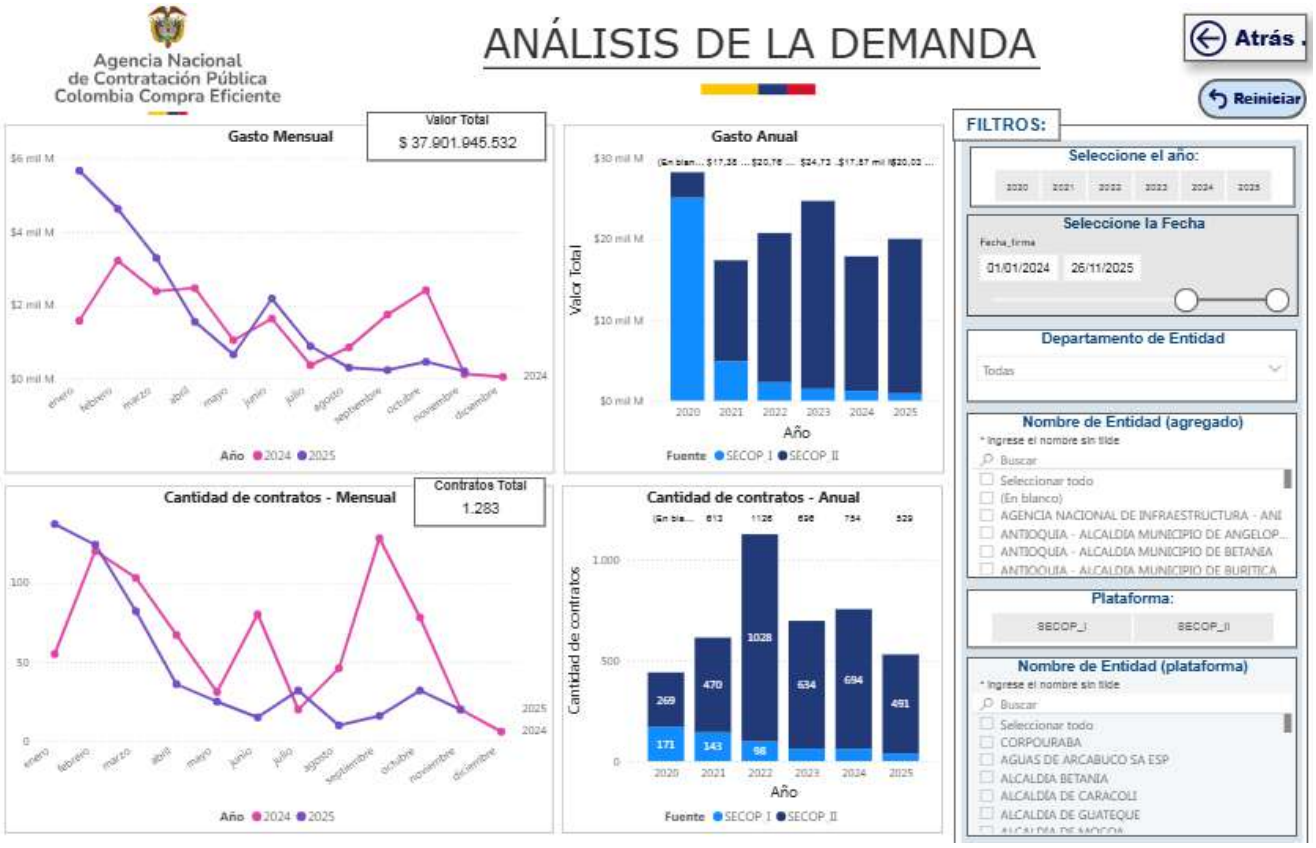
No. Proceso	Entidad	Objeto	Presupuesto Oficial
C-022-2025	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUATAPE S.A.S	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR REVISORIA FISCAL EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUATAPE E.S.P S.A.S.	26.302.080
CPS-1212-2025	RIA S.A	CONTRATACION REVISORIA FISCAL RIA S.A.	42.687.918
012-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	SERVICIOS PROFESIONALES REVISORIA FISCAL	31.921.464
2025-003	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA	REVISORIA FISCAL	6.300.000
C-026-2024	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUATAPE S.A.S	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR REVISORIA FISCAL EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUATAPÉ E.S.P S.A.S	38.304.000
CTO 122 - 2025	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTISTICO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	Contratar los servicios de una Firma de Revisoría Fiscal para realizar auditoría de los procedimientos internos y estados financieros garantizando que se cumplan las normativas internas y externas, conforme a las leyes y regulaciones vigentes	520.934.032

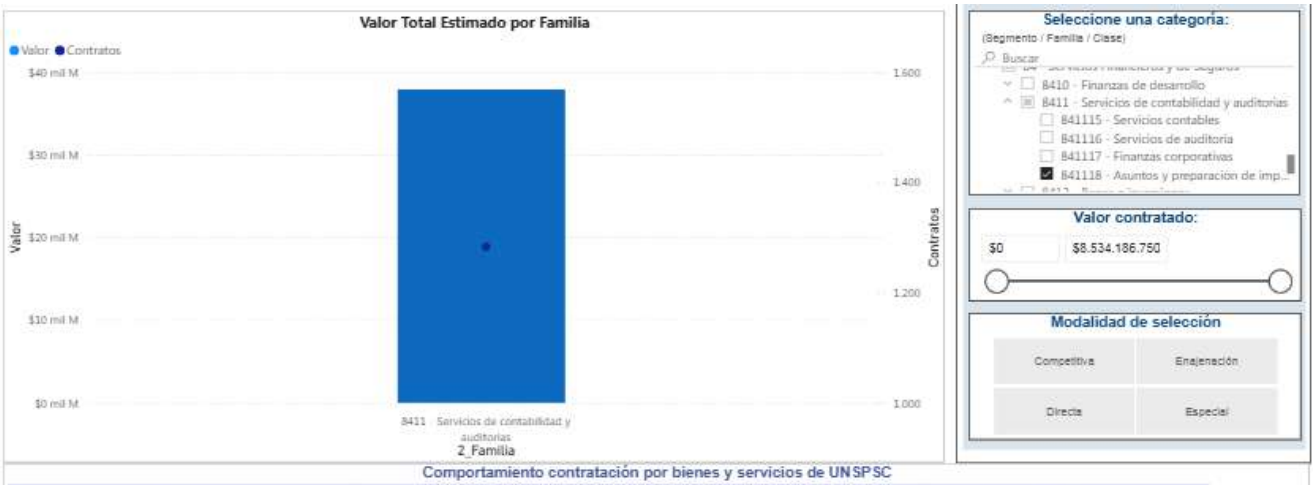
Fuente SECOP II

Del estudio de la demanda basada en muestreo de contratación se concluye que esta clase de actividades son adquiridas por entidades del Estado a proveedores seleccionados cuyo número de oferentes es variado, en estos participan empresas legalmente constituidas.

1.2.1. Análisis de la Demanda Colombia Compra Eficiente: El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas INFICALDAS para este estudio, utilizó la herramienta MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente; su objetivo principal es entender el comportamiento de compras de la entidad, identificar las necesidades de adquisiciones futuras y reconocer oportunidades de ahorro previo bajo una visión estratégica, de acuerdo con ello se extrajo la siguiente información de la Herramienta de Análisis de Demanda, de acuerdo a la siguiente clasificación de Bienes y Servicios:

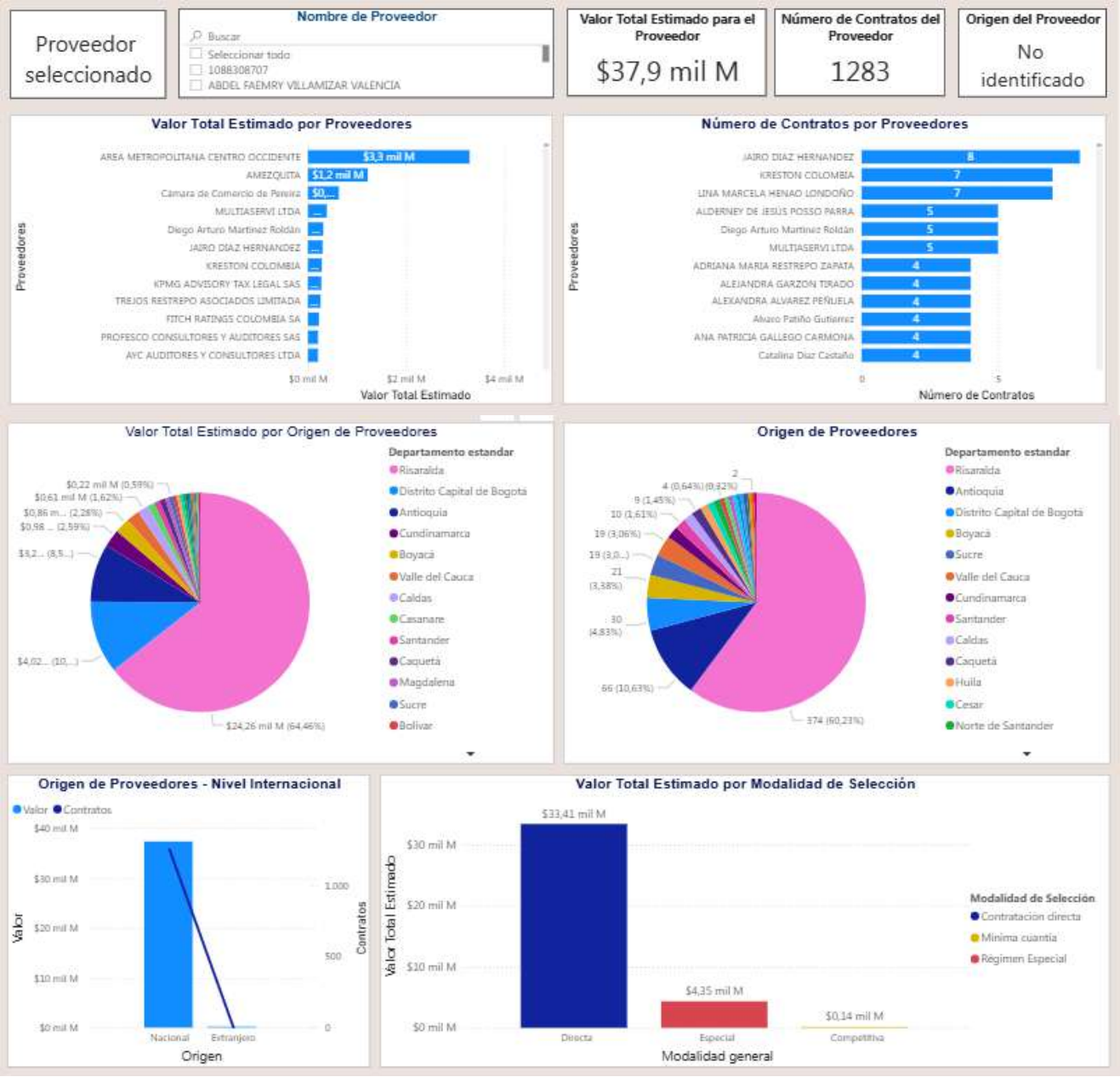
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	PRODUCTO
84000000	84110000	84111800	84111802	Servicios de Asesoría Fiscal





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8411 - Servicios de contabilidad y auditorias	754	$17.868.582.115	47,14%	529	$20.033.363.417	52,86%	1283	$37.901.945.532	100,00%
841118 - Asuntos y preparación de impuestos	754	$17.868.582.115	47,14%	529	$20.033.363.417	52,86%	1283	$37.901.945.532	100,00%
Total	754	$17.868.582.115	47,14%	529	$20.033.363.417	52,86%	1283	$37.901.945.532	100,00%



Para el análisis de la Demanda, se simuló en la herramienta un nicho de mercado de las empresas ubicadas en el territorio colombiano que suscribieron contratos con los códigos UNSPSC relacionados con el objeto de este análisis, dando como resultado que para el periodo de la vigencia 2024 y lo corrido de la vigencia 2025 se suscribieron 1.283 contratos por un valor de $37.901.945.532.

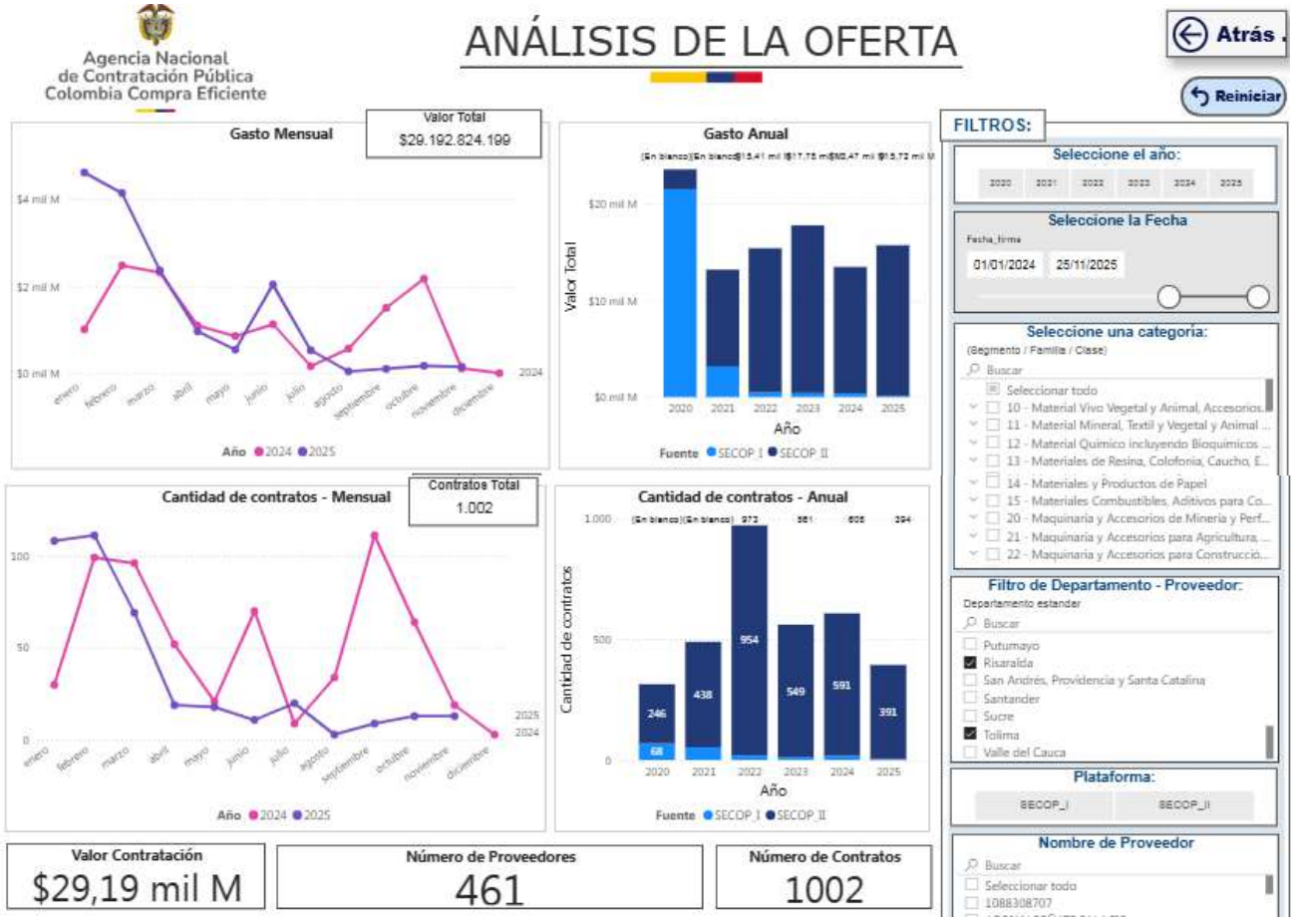
Así mismo, se logra evidenciar que la modalidad de contratación más utilizada fue la directa, seguida de la especial y la competitiva respectivamente y que el origen de los proveedores es en su mayoría nacional, encontrándose ubicados en el Departamento de Risaralda, seguido de los departamentos de Antioquia,

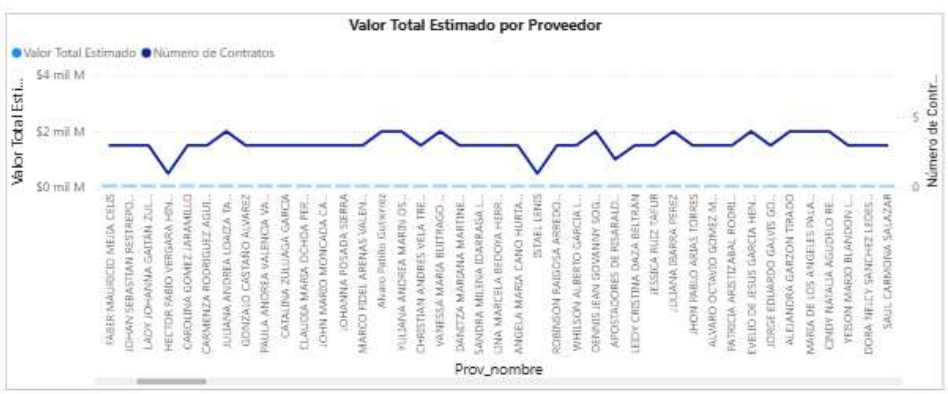
Boyacá, Sucre y Valle del Cauca, y para el caso del Departamento de Caldas, conforme a la información por parte de la herramienta relacionada cuenta con 9 proveedores en capacidad de ejecutar el objeto requerido.

1.2.2. Análisis de la oferta: Colombia Compra Eficiente: El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas INFICALDAS para este estudio, utilizó la herramienta MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la cual permite tener un entendimiento claro sobre el mercado de la oferta y todas las variables y actores que allí se unen. En otras palabras, el Análisis de la Oferta da un entendimiento a las dinámicas que afectan los sectores, la cadena de abastecimiento, y permite identificar los proveedores que existen en el mercado.

De conformidad con la información anterior, se extrajo la siguiente información de la Herramienta de Análisis de Oferta, de acuerdo a la clasificación de Bienes y Servicios:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	PRODUCTO
84000000	84110000	84111800	84111802	Servicios de Asesoría Fiscal

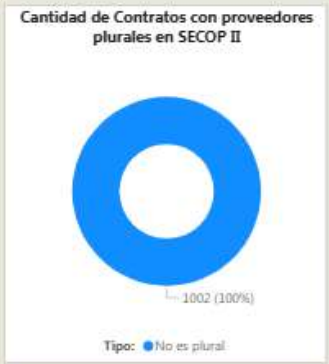



Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$4 mil M
$2 mil M
$0 mil M
Prov_nombre


ADRIAN PEÑATE PALACIO
ADRIANA MARIA RESTREPO ZAPATA
ADRIANA MARIA VELASQUEZ RIAÑO
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
10000164
Valor contratado:
$0
$8.534.186.750
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial

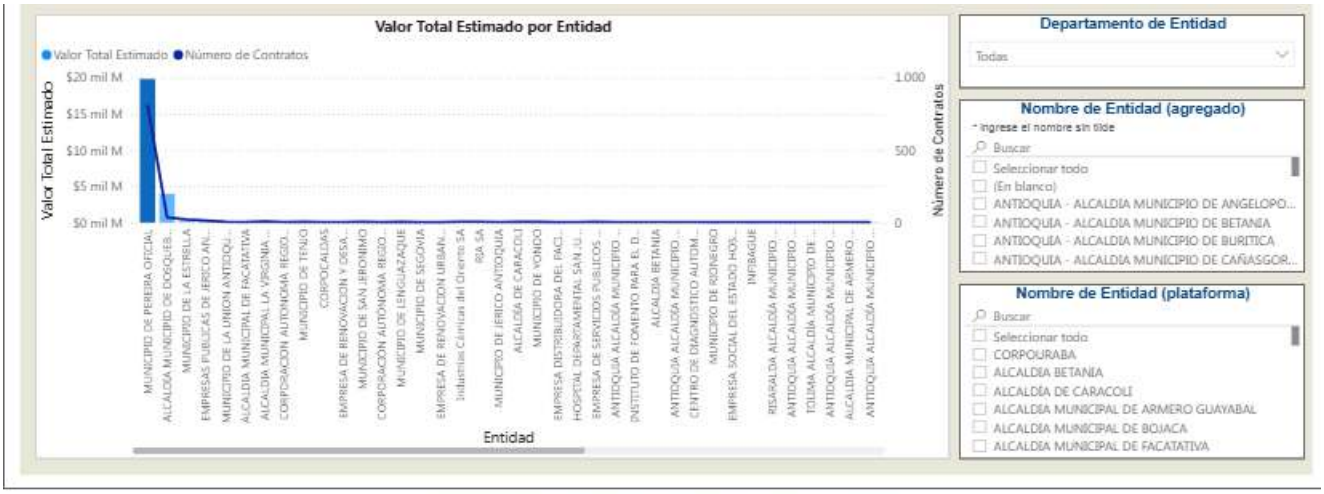

Valor Total Estimado por Proveedor
AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE
$3,3 mil M
Cámara de Comercio de Pereira
$0,...
Diego Arturo Martinez Roldán
KPMG ADVISORY TAX LEGAL SAS
TREJOS RESTREPO ASOCIADOS LIMITADA
PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES SAS
LINA MARCELA HENAO LONDOÑO
LUIS GUILLERMO QUINTERO QUINTERO
CESAR AUGUSTO FLOREZ BOLIVAR
SOCIEDAD ACTUALIDAD JURÍDICA COLOMBIANA SAS
GRUPO RYS SAS
RENSO PATIÑO OROZCO
JESUS ANTONIO BERMUDEZ SALAZAR
IVAN DARIO RAMIREZ VILLEGAS
Proveedor
$0 mil M
$2 mil M
$4 mil M
Valor Total Estimado


Número de Contratos por Proveedor
LINA MARCELA HENAO LONDOÑO
7
ALDERNEY DE JESÚS POSSO PARRA
5
Diego Arturo Martinez Roldán
5
ADRIANA MARIA RESTREPO ZAPATA
4
ALEJANDRA GARZON TIRADO
4
ALEXANDRA ALVAREZ PEÑUELA
4
Alvaro Patiño Gutierrez
4
ANA PATRICIA GALLEGO CARMONA
4
Catalina Diaz Castaño
4
CINDY NATALIA AGUDELO REYES
4
DENNIS JEAN GOVANNY SOGAMOSO DEVIA
4
DIEGO ACEVEDO VILLEGAS
4
EDUAR YOBANY MESA PULGARIN
4
EVELIO DE JESUS GARCIA HENAO
4
Proveedor
0
5
Número de Contratos


Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
1002 (100%)
Tipo:
No es plural


Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$29,19 mil... (100%)
Tipo:
No es plural


Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$30 mil M
$20 mil M
$10 mil M
$0 mil M
$27,83 mil M
$1,36 mil M
Valor Total Estimado
Directa
Especial
Modalidad general
Modalidad de Selección
Contratación directa
Régimen Especial



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8411 - Servicios de contabilidad y auditorias	608	$13.472.135.934	46,15%	394	$15.720.688.265	53,85%	1002	$29.192.824.199	100,00%
841118 - Asuntos y preparación de impuestos	608	$13.472.135.934	46,15%	394	$15.720.688.265	53,85%	1002	$29.192.824.199	100,00%
Total	608	$13.472.135.934	46,15%	394	$15.720.688.265	53,85%	1002	$29.192.824.199	100,00%

Para el análisis de la oferta, se simuló en la herramienta un nicho de mercado de los proveedores que suscribieron contratos con los códigos UNSPSC relacionados con el objeto de este estudio, dando como resultado que para el periodo de la vigencia 2024 y lo corrido de la vigencia 2025 un total de 461 proveedores ubicados en los Departamentos de Caldas, Antioquia, Cundinamarca, Risaralda y Tolima suscribieron 1002 contratos por un valor de $29.192.824.199.

Así mismo, se logra evidenciar con las gráficas, que el porcentaje mayor en el valor de la contratación fue suscrito bajo la Modalidad de Selección Directa seguido de la modalidad especial y que los proveedores analizados son de tipo no plural,

Que se deja constancia que en la ciudad de Manizales se encuentran los siguientes proveedores con capacidad para la ejecución del contrato:

2. KLINGER SÁNCHEZ FAUSTO
3. CONSULTIAS NACIONALES LTDA
4. TRIPLE A S.A.
5. REVISORES & AMP; AUDITORES ASOCIADOS S.A
6. DCP AUDITORES Y REVISORES FISCALES S.A
7. PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S
8. REVISORES & AUDITORES ASOCIADOS S.A.S
9. REVISORES FISCALES ASOCIADOS S.A

9.1. Aspecto Técnico

Especificaciones técnicas:

Para satisfacer la necesidad de la entidad se requiere seleccionar una persona jurídica especializada en la prestación del servicio de Revisoría Fiscal Integral, conforme lo consagran los artículos 207, 208 y 209 del Código de comercio, artículo 38 de la Ley 222 de 1995, artículo 80 de la Ley 190 de 1995 modificada por el Decreto Ley 019 de 2012 y demás normas concordantes, que comprende:

1. Informe sobre la razonabilidad de los Estados Contables del mes de febrero de 2026.
2. Revisión y firma de Estados Contables, con corte al mes de febrero de 2026.
3. Revisión y firma de toda declaración tributaria Municipal, Departamental y Nacional que deba presentar INFICALDAS y en general todas las obligaciones impositivas que le apliquen a la Entidad.
4. Efectuar la revisión y acompañamiento de los procesos conciliatorios transversales a todo el proceso financiero de la Entidad (Propiedad Planta y Equipo, Nómina, Excedentes de Liquidez, Contabilidad, Tesorería, Presupuesto, Cartera, entre otros) del mes de febrero de 2026.
5. Revisión y firma de los indicadores financieros que deben ser enviados a la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER, del mes de febrero de 2026.
6. Revisión y firma de los formatos a presentar en el mes de febrero del 2026 a la Superintendencia Financiera de Colombia
7. El contratista deberá revisar, firmar y presentar toda declaración de impuestos, tasas y contribuciones que deba rendirse ante cualquier ente externo municipal, Departamental y/o Nacional con corte a febrero de 2026, dentro del término legal establecido para ello.

Obligaciones del revisor fiscal con relación al mes de febrero del 2026

1. Velar por que se lleve regularmente la contabilidad de la entidad, y por qué se conserven debidamente la correspondencia y los comprobantes de las cuentas, impartiendo las instrucciones necesarias para tales fines.
2. Autorizar con su firma cualquier Estado Financiero que se haga.
3. Velar por que los procedimientos y políticas se ajusten a las necesidades de manejo y control de Control Interno.
4. Advertir oportunamente en primera instancia al Gerente y en segunda al Consejo Directivo de las situaciones que puedan afectar su gestión o que puedan derivar en contravenciones o responsabilidades para INFICALDAS.
5. Ejercer las acciones preventivas necesarias tendientes a mantener un adecuado control de las obligaciones tributarias de INFICALDAS con miras a tener una adecuada planificación fiscal.
6. Elaborar un plan de trabajo en el cual se involucren todas las actividades necesarias de la revisoría, para la auditoria del mes de febrero del 2026 coordinado previamente con la supervisión del contrato.
7. Revisar y suscribir los Estados Financieros, así como los informes que se deben producir para la Contaduría General de la Nación, para la Contraloría Departamental, Superintendencia financiera de Colombia y demás órganos públicos y privados que los requiera en el mes de febrero de 2026.
8. Revisar y suscribir las declaraciones de impuestos nacionales y municipales, así como el extracto de las operaciones gravadas con el impuesto del mes de febrero de 2026.

9.2. Comportamiento del Gasto Histórico

9.2.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el historial de contratación de INFICALDAS, se evidencia que la entidad ha realizado procesos llevados a cabo por la entidad en años anteriores con objeto similar.

OBJETO	AÑO	VALOR	CONTRATO
PRESTAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE REVISORÍA FISCAL INTEGRAL PARA EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE CALDAS INFICALDAS DURANTE LA VIGENCIA 2025	2025	$85.811.125	251071
PRESTAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE REVISORÍA FISCAL DURANTE EL MES DE ENERO Y FEBRERO DE 2025 ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS APLICABLES	2025	$18.505.512	251031
PRESTAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE REVISORÍA FISCAL INTEGRAL PARA EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE CALDAS INFICALDAS DURANTE LA VIGENCIA 2024	2024	$ 92.527.560	AC48-2024
PRESTAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE REVISORÍA FISCAL INTEGRADA (FINANCIERA-CONTABLE-PRESUPUESTAL- TESORERÍA- IMPUESTOS- SISTEMAS) PARA EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE CALDAS INFICALDAS, CON EL FIN DE REALIZAR LA AUDITORÍA DE ESTUDIOS FINANCIERAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, FISCALES Y LABORALES CORRESPONDIENTES AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2023	2024	$ 18.144.000	A.C08-2024
CONTRATAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE REVISORÍA FISCAL INTEGRAL PARA LA VIGENCIA 2023.	2023	$ 99.792.000	AC35-2023
EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE REVISORÍA FISCAL INTEGRADA (FINANCIERA – CONTABLE – PRESUPUESTAL – TESORERÍA – IMPUESTOS- SISTEMAS), PARA EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE CALDAS INFI, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE ENERO Y EL 31 DE ENERO DE 2023, CON EL FIN DE REALIZAR LA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, FISCALES Y LABORALES DEL CIERRE DE LA VIGENCIA 2022.	2022	$ 7.888.889	AC15-2023
PRESTAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE REVISORÍA FISCAL INTEGRADA (FINANCIERA – CONTABLE – PRESUPUESTAL – TESORERÍA – IMPUESTOS- SISTEMAS), PARA EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE CALDAS INFICALDAS, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LOS MESES DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2022 Y REVISIÓN MENSUAL DE IMPUESTOS HASTA EL MES DE NOVIEMBRE DE 2022 INCLUSIVE, ADEMÁS DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	2022	$ 71.000.000	AC40-2022
PRESTAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE REVISORÍA FISCAL INTEGRADA (FINANCIERA – CONTABLE – PRESUPUESTAL – TESORERÍA – IMPUESTOS- SISTEMAS),	2021	$ 78.746.200	AC35-2021

OBJETO	AÑO	VALOR	CONTRATO
PARA EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE CALDAS INFICALDAS, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LOS MESES DE FEBRERO A DICIEMBRE DE 2021 (REVISIÓN PERIODO ENERO – DICIEMBRE DE 2021) Y REVISIÓN MENSUAL DE IMPUESTOS HASTA EL MES DE DICIEMBRE DE 2021 INCLUSIVE, ADEMÁS DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESTIPULADAS EN EL CONTRATO., DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES DEL CONCURSO DE MÉRITOS **C.M01-2021** (EN ADELANTE EL "**PLIEGO DE CONDICIONES**"), LA PROPUESTA DEL **CONTRATISTA** PRESENTADA (EN ADELANTE LA "**PROPUESTA**") Y BAJO LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN EL **CONTRATO**.			
PRESTAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE REVISORÍA FISCAL INTEGRADA (FINANCIERA – CONTABLE – PRESUPUESTAL – TESORERÍA – IMPUESTOS- SISTEMAS) PARA EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE CALDAS INFICALDAS, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LOS TRIMESTRES DE ENERO – MARZO; ABRIL – JUNIO; JULIO – SEPTIEMBRE Y OCTUBRE A NOVIEMBRE DE 2020 Y REVISIÓN MENSUAL DE IMPUESTOS HASTA EL MES DE NOVIEMBRE DE 2020 INCLUSIVE, ADEMÁS DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESTIPULADAS EN EL CONTRATO Y EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, EL CUAL ES VINCULANTE Y HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO	2020	$ 71.900.000	AC49-2020
EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON INFI-CALDAS A PRESTAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE REVISORÍA FISCAL INTEGRADA (FINANCIERA – CONTABLE – PRESUPUESTAL – TESORERÍA – IMPUESTOS – SISTEMAS) PARA EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE CALDAS INFICALDAS, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2019, ASÍ COMO REVISIÓN Y FIRMA DE TODA DECLARACIÓN TRIBUTARIA QUE DEBA PRESENTAR INFICALDAS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2019 Y ENERO DE 2020, ADEMÁS DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESTIPULADAS EN EL CONTRATO.	2020	$ 6.479.699	AC02-2020
PRESTAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE REVISORÍA FISCAL INTEGRADA A LAS ÁREAS DE CONTABILIDAD – TESORERÍA – PRESUPUESTO – SISTEMAS – JURÍDICA (CONTRATACIÓN), REVISIÓN INDICADORES FINDETER, REVISIÓN MENSUAL DE IMPUESTOS PARA EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE CALDAS INFICALDAS, DURANTE LA VIGENCIA DE 2019, ADEMÁS DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESTIPULADAS EN EL CONTRATO.	2019	$ 77.756.380	AC24-2019

OBJETO	AÑO	VALOR	CONTRATO
EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON INFI-CALDAS A PRESTAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE REVISORÍA FISCAL INTEGRADA (FINANCIERA – CONTABLE – PRESUPUESTAL – TESORERÍA – IMPUESTOS – SISTEMAS) PARA EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE CALDAS INFICALDAS, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2018 Y REVISIÓN DE IMPUESTOS, ADEMÁS DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESTIPULADAS EN EL CONTRATO.	2019	$ 7.556.500	AC06-2019

9.2.2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Con el objeto de identificar como otras entidades han adquirido este tipo de servicios en el pasado, se procede a realizar un estudio de la demanda: verificando en la página de Colombia Compra Eficiente encontrando los siguientes resultados:

Por contratación Directa

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA	CD-CPS 030 DE 2025	PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES	Presentación de oferta	17/02/2025 10:31 AM (UTC -5 horas)	-	49.980.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA UNION	20250100PSSH	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO DE LA CARTERA MOROSA DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA.	Presentación de oferta	10/02/2025 6:26 PM (UTC -5 horas)	-	48.788.400 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	CD-005-2025	CONTADORA	Presentación de oferta	6/02/2025 2:21 PM (UTC -5 horas)	-	27.200.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	ALCALDÍA MUNICIPIO DE ISNOS	MI-SH-CD-PS-105-2025	FORTALECER EL DESEMPEÑO FISCAL, FINANCIERO Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA LIQUIDACION Y FISCALIZACION DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES.	Presentación de oferta	5/02/2025 5:11 PM (UTC -5 horas)	-	9.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE SAN JERONIMO	D-089-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE COBRO COACTIVO DE SANCIONES IMPUESTAS POR LAS INSPECCIONES MUNICIPALES Y PROCESOS DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA.	Presentación de oferta	5/02/2025 3:50 PM (UTC -5 horas)	-	18.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

Por concurso de Méritos Abierto

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado	
	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	CM-SSP-0007-2022 (Presentación de oferta)	Contratar la revisión, análisis y diagnóstico de los subsidios y contribuciones de Las empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de la isla de San Andrés, de Los Periodos 2018- 2022 (Presentación	Presentación de oferta	28/11/2022 10:32 PM (UTC -5 horas)	6/12/2022 5:30 PM (UTC -5 horas)	500.000.000 COP	Publicado	Detalle
	ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA	CONCURSO DE MERITOS NO. 2022-0776 (Presentación de oferta)	CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA EN MATERIA TRIBUTARIA CONTABLE Y PRESUPUESTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	18/10/2022 6:55 PM (UTC -5 horas)	26/10/2022 9:00 AM (UTC -5 horas)	79.179.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA	CM 2022-0691 (Presentación de oferta)	CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA EN MATERIA TRIBUTARIA CONTABLE Y PRESUPUESTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	6/09/2022 6:59 PM (UTC -5 horas)	15/09/2022 9:00 AM (UTC -5 horas)	79.179.000 COP	Publicado	Detalle

9.3. Estudio de mercado

9.3.1. Revisión de cotizaciones recibidas

La presente convocatoria obedece a la declaratoria de desierta del proceso adelantado bajo la modalidad de selección de concurso de méritos abierto identificado como INFI CM001-2026 que tiene por objeto ““Contratar el Contratar la prestación de servicios de consultoría especializada en revisoría fiscal integral para la vigencia 2026, orientada a realizar el análisis, evaluación y verificación independiente de la información financiera, administrativa y de control interno de la entidad, así como la emisión de los informes, conceptos y recomendaciones que permitan fortalecer la transparencia, la gestión organizacional y el cumplimiento del marco normativo aplicable.”, conforme a Resolución número 1000.24-036 del 16 de febrero de 2026.

INFICALDAS, en su calidad de entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, se encuentra obligada a contar con una Revisoría Fiscal que garantice el control y seguimiento permanente de sus procesos contables, financieros, presupuestales y fiscales, en estricto cumplimiento de la normatividad aplicable y de los estándares de supervisión exigidos por dicho organismo de control. En tal sentido, la declaratoria de desierta del proceso de selección constituye un acontecimiento que supera la voluntad de la Entidad, el cual no puede traducirse en la suspensión o interrupción de una función legalmente obligatoria. Por lo anterior, y ante estas circunstancias, INFICALDAS debe adoptar de manera inmediata todas las herramientas jurídicas y administrativas necesarias para garantizar la continuidad del servicio, razón por la cual se hace imperativo adelantar con urgencia un proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía que permita atender oportunamente las obligaciones legales y regulatorias vigentes, mitigando cualquier riesgo de incumplimiento frente al marco normativo aplicable y a las funciones de inspección, vigilancia y control.

Que en el marco del proceso adelantado (INFI CM001-2026) el vencimiento del traslado del segundo informe de evaluación venció el día once (11) de febrero de 2026, por lo que ante la no subsanación en debida forma por parte del único proponente KRESTON RM S.A, la Secretaria General como funcionaria encargada de impulsar el proceso de selección, procedió a solicitar vía correo electrónico, cotización para la estructuración del proceso de mínima cuantía para la revisoría fiscal del mes de febrero de 2026 en cumplimiento del principio de planeación que rige la contratación estatal.

La solicitud fue remitida a los siguientes proveedores:

KRESTON RM S.A
proyectos@kreston.co
PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A
Gerencia@profesco.co
liderdeauditoria@profesco.com
NEXIA MONTES Y ASOCIADOS
montesyasociados@nexiamya.com.co
CROWE CO S.A
ricardo.lopez@crowe.com.co

Se adjunta constancia de remisión del correo electrónico:

De: Maria Liliana López Palacio
Enviado: jueves, 12 de febrero de 2026 11:51
Para: proyectos@kreston.co <proyectos@kreston.co>; Carlos Julio Arias Marin <gerencia@profesco.co>; liderdeauditoria@profesco.com <liderdeauditoria@profesco.com>; montesyasociados@nexiamya.com.co <montesyasociados@nexiamya.com.co>; ricardo.lopez@crowe.com.co <ricardo.lopez@crowe.com.co>
Cc: Valeria Martinez Aristizabal <valeria.martinez@infi.gov.co>
Asunto: Solicitud de Cotización Revisoría Fiscal mes de Febrero

Manizales, 12 de febrero de 2026

Señores

KRESTON RM S.A
proyectos@kreston.co
PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A
Gerencia@profesco.co
liderdeauditoria@profesco.com
NEXIA MONTES Y ASOCIADOS
montesyasociados@nexiamya.com.co
CROWE CO S.A
ricardo.lopez@crowe.com.co

Asunto: Solicitud cotización para el servicio especializado de revisoría fiscal para el mes de febrero de la vigencia 2026

No obstante lo anterior, la Entidad actuó con la debida diligencia y en observancia de los principios de transparencia, economía y selección objetiva, adelantando la solicitud de cotizaciones a diferentes proveedores que cuentan con la idoneidad técnica y jurídica para la ejecución del objeto contractual. Sin embargo, únicamente se recibió una propuesta, la cual no difiere sustancialmente de las cotizaciones allegadas en el proceso de selección previamente declarado desierto. En consecuencia, dicha oferta resulta coherente con las condiciones del mercado y con los análisis efectuados por la Entidad, lo que permite concluir que el valor propuesto se ajusta a criterios de razonabilidad y eficiencia del gasto público, habilitando así la continuación del proceso bajo la modalidad correspondiente, máxime cuando se reitera la premura de garantizar la prestación oportuna del servicio requerido

Nombre de la empresa	Objeto del contrato	Valor
PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A	Contratar el servicio especializado de revisoría fiscal para el mes de febrero de 2026	$9.000.000/mes

Por lo anterior la Entidad determina el valor teniendo en cuenta lo relacionado anteriormente, el valor del presente proceso asciende a la suma de ciento nueve millones de pesos ($9.000.000), incluidos todos los impuestos, contribuciones, estampillas y la totalidad de costos directos e indirectos a que haya lugar.

Para la estructuración del presupuesto, el Instituto consideró todas las erogaciones tributarias, así como las tarifas y contribuciones que deban cancelarse con ocasión de la celebración del contrato, como el pago de estampillas, se dará aplicación a lo dispuesto en la Ordenanza 816 de 2017 modificada por la Ordenanza 961 del 01 de noviembre de 2023 y por la ordenanza 983 del 25 de noviembre de 2024"*Por la cual se expide el Estatuto de Rentas del Departamento de Caldas y se dictan otras disposiciones*". Y demás que la modifiquen

Debe de considerarse que el presente proceso cuenta con el análisis de costos de los impuestos, la lista que se enuncia a continuación es meramente informativa y en caso de que exista un impuesto o gravamen que deba aplicarse al contrato el mismo deberá ser asumido por el contratista y no podrá oponer a INFICALDAS la presente relación:

Estampilla	% de estampilla
Pro-Desarrollo	1%
Pro-Universidad	2%
Pro-Adulto mayor	3%
Pro-Hospital	1%
Pro-Cultura	1%

Realizado en Manizales, febrero de 2026.

María Liliana López Palacio
Secretaria General
INFICALDAS